

# Informe de Actividades Agosto 2018

Sololá 31 de agosto de 2018 ✓

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2018, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-273-2018-029 ✓
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la realización de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COMUSAN, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, con la participación del gobierno municipal, instituciones gubernamental y no gubernamental, así como la sociedad civil.</li><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones de la Mesa Municipal de Alimentación Escolar, para el seguimiento de la planificación de acciones de SAN, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la actualización de la sala situacional, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, para el análisis en la COMUSAN, y la toma de decisiones pertinentes de SAN.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la realización de las reuniones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COCOSAN, de los municipios de San Pablo y San Pablo La Laguna. Se les involucra en las diferentes acciones de seguridad alimentaria y nutricional, que se realiza en las comunidades.</li><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en el Taller de Bordados típico, con mujeres con niños y niñas menores de cinco años, Aldea de Panyebar, San Juan La Laguna, con el fin de mejorar la economía familiar, con el apoyo del MAGA, CONALFA, SESAN, MSPAS y la COCOSAN.</li></ul>

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la feria de la salud y nutrición, con el objetivo de reducir el consumo de la comida chatarra, así mismo temas de la salud sexual y reproductiva; con los alumnos y alumnas de los Centros Educativos de las Aldeas de Palestina, Panyebar, y Pasajquim, San Juan La Laguna, en seguimiento con la COMUSAN y la Red Municipal de Protección de la niñez.</li> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones de la Mesa Técnica de la COMUSAN, para el abordaje de la intensificación de acciones con los niños y niñas con desnutrición aguda y crónica, en las comunidades de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de los niños y niñas con desnutrición aguda y crónica, para la atención ambulatoria con el MSPAS, para la verificación del estado nutricional, para la toma de decisiones y gestión de ayuda humanitaria para la recuperación de los niños y niñas, intensificando acciones conjunta con la COMUSAN, en las comunidades, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la participación activa en las reuniones ordinaria de la Comisión Municipal de Desarrollo / COMUDE para el diálogo y discusión de las necesidades de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Departamental de SAN / CODESAN, en las instalaciones de Vivamos Mejor, Panajachel, Sololá.</li> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la participación de la inauguración de la lactancia materna con el lema Pilar de Vida, en el caserío de Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, en seguimiento con la Comisión Departamental de SAN / CODESAN.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1775-60622 0715

f)   
**Ing. René Martínez Morán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**MSc. Lic. María G. Calderón H.**  
 Colegiada No. 13,676



f)   
**Lic. Mario Domínguez Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-